

Bogotá, 2 de febrero de 2023

Doctor

Gustavo Petro Urrego

Presidente de la República de Colombia

Apreciado señor presidente:

Los abajo firmantes, entre quienes nos encontramos músicos, gestores culturales, docentes e investigadores de diferentes disciplinas y regiones del país, nos dirigimos a usted para manifestar nuestra profunda preocupación por los anuncios que se han hecho en torno a la creación de un sistema de orquestas sinfónicas inspirado en el Sistema de Orquestas venezolano.

Numerosos estudios han mostrado que “El Sistema” se ha dado a conocer gracias a un enorme aparato propagandístico y toda esta publicidad sobre su pretendido impacto ha servido para ocultar sus problemas y sus efectos nocivos sobre la cultura¹. Algunos de estos son: 1) se trata de un modelo con muy baja participación de los sectores más marginados; 2) por su estructura jerárquica genera situaciones propicias para abusos de poder, así como para el silencio cómplice sobre conductas

¹ Ver Logan, Owen 2015. “Doing Well in the Eyes of Capital: Cultural Transformation from Venezuela to Scotland.” En *Contested Powers: The Politics of Energy and Development*, editado por John–Andrew McNeish, Axel Borchgrevink, y Owen Logan, 216–53. London: Zed Books;

Pedroza, Ludim 2015. “Of Orchestras, Mythos, and the Idealization of Symphonic Practice: The Orquesta Sinfónica de Venezuela in the (Collateral) History of El Sistema.” *Latin American Music Review / Revista de Música Latinoamericana* 36 (1): 68–93. <https://doi.org/10.7560/LAMR36103>;

Scripp, Lawrence. 2016a. “The Need to Testify: A Venezuelan Musician’s Critique of El Sistema and His Call for Reform.” https://www.researchgate.net/publication/285598399_The_Need_to_Testify_A_Venezuelan_Musician%27s_Critique_of_El_Sistema_and_his_Call_for_Reform_Update; Scripp, Lawrence, 2016b. “All That Matters Is How Good It Sounds.” *VAN Magazine*, 21 de enero. <https://van-us.atavist.com/all-that-matters>; Fink, Robert. 2016. “Resurrection Symphony: El Sistema as Ideology in Venezuela and Los Angeles.” *Action, Criticism, and Theory for Music Education* 15 (1): 33–57. http://act.maydaygroup.org/articles/Fink15_1.pdf;

Logan, Owen 2016 “Lifting the Veil: A Realist Critique of Sistema’s Upwardly Mobile Path.” *Action, Criticism, and Theory for Music Education* 15 (1): 58–88. http://act.maydaygroup.org/articles/Logan15_1.pdf;

Baker, Geoffrey, y Ana Lucía Frega. 2016. “Los reportes del BID sobre El Sistema: Nuevas perspectivas sobre la historia y la historiografía del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela.” *Epistemos. Revista de Estudios en Música, Cognición y Cultura* 4 (2): 54–83. <https://doi.org/10.21932/epistemos.4.2751.2>; Baker, Geoffrey, y Ana Lucía Frega. 2018. “‘Producing Musicians like Sausages’: New Perspectives on the History and Historiography of Venezuela’s El Sistema.” *Music Education Research* 20 (4): 502–16. <https://doi.org/10.1080/14613808.2018.1433151>; Baker, Geoffrey, Anna Bull, y Mark Taylor. 2018. “Who Watches the Watchmen? Evaluating Evaluations of El Sistema.” *British Journal of Music Education* 35 (3): 255–69. <https://doi.org/10.1017/S0265051718000086>; Baker, Geoffrey 2018. “El Sistema, ‘The Venezuelan Musical Miracle’: The Construction of a Global Myth.” *Latin American Music Review* 39 (2): 160–93. <https://muse.jhu.edu/article/717148>.

abusivas; 3) apuesta por una formación profesional cuya excelencia se mide únicamente en los parámetros del mundo musical clásico centro-europeo y desde el concepto de formación de talentos; 4) está desconectado de las realidades sociales, sonoras y musicales territoriales que rodean a los públicos y los músicos; 5) prioriza el espectáculo por encima de los procesos comunitarios, sociales y culturales de largo plazo; 6) genera una masiva producción de músicos con problemas de laborabilidad, quienes huyen del país al no encontrar cómo conciliar su formación profesional con las necesidades y realidades de su contexto de origen; 7) perpetúa lógicas coloniales que juzgan cualquier música desde el canon europeo; 8) reproduce las lógicas sociales de competencia nociva, baja agencia de los participantes y prevalencia del resultado sobre el proceso; 9) comprende a los públicos como espectadores pasivos a quienes solo se les permite admirar, pero no participar; y finalmente, pero no menor, 10) es un modelo costoso, que no está atado a dinámicas culturales vivas y autónomas, lo cual lo condena a una dependencia excesiva de recursos estatales; debido a lo anterior, conlleva un desequilibrio a la hora de priorizar la asignación de recursos para el fomento de diferentes tradiciones y prácticas musicales. En ese sentido, ¿Cómo podríamos lograr la "seguridad humana y justicia social" o "convergencia regional" que queremos si vamos a regresar a una política pública de educación musical que fomenta ideas de exclusión, inequidad, centralismo y supremacía cultural, y lo más delicado, haciendo uso de los discursos de enfoque diferencial, territorial, poblacional, del reconocimiento de la diversidad cultural y los procesos de organización musical de base?

Como representantes del sector musical, educativo y cultural, estamos convencidos de que el fomento, estímulo y desarrollo de las prácticas musicales diversas son un componente fundamental para la construcción de una sociedad más respetuosa de la diferencia y abierta al diálogo, pero su fortalecimiento no puede ser determinado con parámetros de desarrollo, epistemologías, ideologías y metodologías pedagógicas y de gestión pública que no se les ajustan y aún peor, las menoscaban. Consideramos que la diversidad cultural es clave para la apuesta por una paz total, entendida no sólo como un silenciamiento de las armas, sino como la posibilidad de vivir una vida digna, en la que el otro no se perciba como una amenaza a ser eliminada, sino como una potencialidad para la creación de futuros; y esa dignidad es en este caso, el reconocimiento de la diversidad epistémica musical y sonora, y de las múltiples formas de concebir el desarrollo social y cultural, desde las lógicas propias de las prácticas musicales y comunitarias.

Por estas razones nos preocupa el énfasis que su gobierno ha puesto en el fomento de una práctica que se caracteriza precisamente por funcionar como un monocultivo basado en una pretendida supremacía estética, visto bajo una idea de 'democratización' de un solo tipo de cultura musical. Con esto no nos referimos únicamente al predominio del formato sinfónico y al repertorio europeo. Nos preocupa que la política se concentre en la creación de una pirámide profesionalizante que parte de prácticas colectivas en la base y que culmina en unos pocos profesionales competitivos, dejando muchos músicos frustrados en el camino. Este tipo de lógica, que es común en los sistemas orquestales sinfónicos y que es la culpable directa de muchos de los problemas señalados arriba, no puede ser expandida a otros tipos de prácticas musicales.

Sin embargo, la intención de seguir este camino se hizo evidente cuando el Viceministro Jorge Zorro mencionó en una reunión que el "Sistema Nacional de Organizaciones Artísticas Colectivas" tendría entre sus enfoques uno orientado a la formación musical competitiva en pro de la "perfectibilidad"

humana, basado en lo que él llama un “estatuto epistemológico” de la música². Estos comentarios parten del supuesto de que solo hay una forma válida de conocer, escuchar y crear música, lo cual va en contra, no solo de las políticas de este gobierno, sino también de la Constitución de 1991, de la Ley General de Cultura de 1997 y de los esfuerzos que se han hecho en el Ministerio de Cultura durante los últimos 30 años.

Entre estos esfuerzos el más notorio ha sido el Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC), una política de Estado que ha permitido, con muy buenos resultados, articular un sector musical diverso, con impacto en todas las regiones del país, y reconocimiento de las potencialidades de la diversidad epistemológica, metodológica y pedagógica de nuestras músicas desde los componentes de formación, dotación de instrumentos y materiales musicales, información e investigación, creación, emprendimiento, circulación y gestión. Algunos de quienes firmamos esta carta remitimos a la Ministra de Cultura el pasado 20 de diciembre un documento titulado “Consideraciones sobre el Plan Nacional de Música para la Convivencia”, que anexamos, y en el que exponemos una serie de recomendaciones, algunas de las cuales transcribimos a continuación:

- 1. Toda acción de política pública para la música en el seno del Ministerio de Cultura debe ser coordinada e implementada desde el PNMC. Esta política es suficientemente robusta y coherente con la realidad musical y necesidades integrales de desarrollo del país musical en el marco de la construcción de paz, respondiendo con criterios de equidad, autonomía territorial, diversidad cultural y comprensión de los retos del sector musical en su conjunto (...).*
- 2. No es conveniente crear un sistema paralelo como el que el Viceministerio ha planteado, alrededor de las orquestas sinfónicas o de las agrupaciones artísticas colectivas. Como ya se evidenció, toda práctica musical, incluidas las prácticas sinfónicas, son acogidas por el ecosistema del PNMC. Consideramos entonces que es redundante y peligroso que se plantee este sistema como un elemento aislado, aparte de las múltiples manifestaciones musicales de la diversidad que se han expresado aquí, que no solo privilegia un solo tipo de práctica musical (orquestas sinfónicas), sino que instala un “estatuto epistemológico” y una ideología del desarrollo educativo y profesional del músico, que excluye a esas otras prácticas musicales de orden comunitario, popular, y territorial, y además las categoriza como de bajo valor cognitivo y poco propicias para la “perfectibilidad” humana. Esto significa retroceder sustancialmente en 30 años de desarrollo de la política pública para la música en nuestro país (...).*
- 3. Se requiere que el PNMC vuelva a constituirse en plan de gobierno, es decir, esté inserto en el actual plan de desarrollo como prioridad. Se debe recuperar la implementación integral del PNMC que se viene desdibujando desde el 2018 (...).*

Señor presidente: en el país ha hecho carrera la sugestiva frase “un niño que empuñe un instrumento musical jamás empuñará un fusil”. Esto no solamente no es cierto -la masacre del El Salado fue “amenizada” con un grupo de gaitas formado por paramilitares-, sino que refleja una comprensión errada sobre el papel de las prácticas culturales en la sociedad. El arte entendido como una esfera autónoma no puede garantizar procesos sociales. Pero las prácticas que emergen de las comunidades y de sus tradiciones, que están ancladas a su cotidianidad y que reflejan sus valores y creencias, deben ser protegidas, fomentadas y desarrolladas desde la gestión e inversión pública pues constituyen la mejor posibilidad que tenemos para formar sentidos de pertenencia, sentidos de sociedad, sentidos de lo público. La riqueza epistémica, social y estética de nuestras prácticas

² II Encuentro Nacional del Sector de la Música, 16 de noviembre de 2022. Grabación disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=ivVo1S8A2jg&feature=youtu.be>

musicales y culturales es mucho más diversa y compleja, así como sus procesos de formación, investigación, creación, producción, dotación y gestión.

Como sector tenemos claro que este propósito se puede cumplir a través del fortalecimiento de las políticas de estado del Plan Nacional de Música para la Convivencia orientado a reconocer, nutrir y fortalecer todo el conjunto del ecosistema musical colombiano y el cual ha sido desfinanciado dramáticamente desde el año 2018. Si se insiste en implementar un sistema de agrupaciones orquestales supremamente costoso, basado en la formación y educación desde una lógica piramidal, con única comprensión de la música y desconectado de las dinámicas culturales y educativas del país y sus regiones, no avanzaremos en los propósitos que nos convocan. En tal sentido le pedimos enfáticamente que reconsidere la implementación de este proyecto y en su lugar se comprometa con un apoyo decidido al PNMC, con los recursos públicos que con tanto esfuerzo se están sumando desde el gobierno nacional y que celebramos como oportunidad de fortalecer la inversión social para el país que soñamos.

Así mismo, y con el fin de apoyar y acompañar al gobierno en su propósito de pensar crítica y propositivamente cómo las culturas, las artes y los saberes musicales pueden ser dimensiones potentes en la construcción de una paz total en los territorios, quisiéramos solicitar la creación de una mesa técnica consultiva para la revisión y construcción conjunta de la política musical que se está formulando, hoy enfocada en la creación de un sistema orquestal nacional bajo el liderazgo del Viceministro Jorge Zorro. Dicha mesa técnica la proponemos como un grupo consultivo permanente que ofrezca análisis críticos sobre todas las aristas alrededor de la implementación de dicha iniciativa, y genere propuestas para el plan nacional de desarrollo en la materia.

Cordialmente,

1. Óscar Hernández Salgar, musicólogo. Director Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana
2. Leonidas Valencia Valencia - Músico. Docente Universidad Tecnológica del Chocó. UTCH.
3. Dalia Conde Libreros - Músico. Fundación Canto por la Vida - Ginebra, Valle.
4. María José Alviar Cerón, etnomusicóloga. Docente de la Universidad de Córdoba
5. María Elcina Valencia Córdoba, Cantautora, Docente. Escuela de expresión cultural Tradiciones del Pacífico (TRADELPA), Integrante del Grupo Gestor del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de las músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico sur colombiano.
6. Juan Carlos Nieves Oviedo - Músico. Director del grupo de Gaitas "La Tribu Barají" de Sahagún, Córdoba.
7. Ana María Arango Melo. Investigadora ASINCH y Docente de la Universidad Tecnológica del Chocó
8. Susana Boreal - Música - Representante a la Cámara por Antioquia, Pacto Histórico
9. Dalia Pazos Serna - Pedagoga musical - Fundación Canto por la Vida
10. Juan Sebastián Rojas. Profesor. Departamento de Música, Universidad de Los Andes.
11. Juan Ignacio Arbaiza Bayona. Multi-instrumentista, compositor y docente. Universidad Javeriana.
12. Andrés Samper Arbeláez. Guitarrista, educador, investigador. Universidad Javeriana.

13. Maria Olga Piñeros-Lara - Músico, docente, cantautora, investigadora. Universidad Javeriana.
14. Victoriano Valencia. Compositor y docente. Universidad Javeriana.
15. Wesley Chavaco Valencia-Músico, Docente, compositor. Director Corporación Músicas de la Tierra-Popayán.
16. Gustavo Adolfo Renjifo. Cantautor, tiplista, compositor de música andina colombiana.
17. Eliecer Arenas Monsalve. Educador Musical, Psicólogo e investigador. Universidad Pedagógica Nacional.
18. Juan Sebastián Ochoa Escobar. Músico e investigador musical, docente de la Universidad de Antioquia.
19. Carolina Santamaría Delgado. Etnomusicóloga, docente de la Universidad de Antioquia.
20. Luz Marina Posada Montoya - Cantautora - Magister en músicas de América Latina y el Caribe, Universidad de Antioquia
21. Ana María Ochoa Gautier Etnomusicóloga - docente e investigadora, Universidad de Tulane, New Orleans, profesora emérita, Columbia University, Nueva York.
22. Arturo Escobar. Profesor de antropología, Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill.
23. Laura Erazo Serrano. Investigadora musical, docente de la Universidad de Antioquia.
24. Ana María Alarcón Jiménez. Etnomusicóloga, docente e investigadora, Universidad Autónoma de Barcelona.
25. Natalia J. Puerta Gordillo. Magister en educación musical. Investigadora en impacto social de la música. Docente Universidad del Valle. Miembro de Sonido Colectivo.
26. Diana Hernández, cantautora de músicas colombianas, creadora del proyecto social COLCHA DE RETAZOS, academia itinerante.
27. Dora Corita Rojas - Docente investigadora musical - gestora cultural - Universidad Pedagógica Nacional
28. Jorge Sossa Santos- Músico, docente, investigador-Director Escuela Nueva Cultura, Coordinador Red Colombiana de la Canción Infantil, RedCi.
29. Federico Ochoa Escobar. Etnomusicólogo, docente Universidad Tecnológica de Bolívar.
30. Paloma Muñoz, docente titular e investigadora musical de la Universidad del Cauca. Licenciada en Música, especialista en Gerencia y Gestión cultural, magíster en Educación y Desarrollo Humano y doctora en antropología. Investigadora de músicas tradicionales y populares especialmente del sur occidente colombiano.
31. Michael Birenbaum Quintero. Etnomusicólogo. Encargado del Departamento de Musicología y Etnomusicología y profesor titular, Boston University.
32. Manuel Sevilla. Profesor de patrimonio cultural, investigador y codirector de la colección editorial Culturas Musicales en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana Cali.
33. Álvaro Fabián Zapata Gómez. Guitarrista del Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali. Compositor, arreglista y docente.
34. Julián Darío Castro Cifuentes. Investigador de la Cátedra UNESCO de Artes, Educación y Cultura de Paz en Colombia.
35. Jerson Javier Rivera Zumaque. Docente de la Universidad de Córdoba, Maestro en música, especialista en investigación aplicada a la educación, doctorando en humanidades y artes.
36. Vanessa Jordán Beghelli. Investigadora Musical y docente. Doctora en Educación Musical y Directora de la Fundación Para el Desarrollo Humano y las Artes Desarrollarte, Cali.

37. Eduardo Antonio Tous Polo. Licenciado en Educación Básica en Artística con Énfasis en Música. (Universidad de Córdoba) Docente de Violonchelo Escuela de artes Saray Castilla de Bechara (Universidad del Sinú) y Docente de guitarra (Fundacion Sol Mayor).
38. Álvaro Efraín Córdoba Bernal, docente catedrático Universidad del Cauca. Licenciado en Educación Musical, Maestro en Fagot, Posgrado en Gestión y Políticas Culturales.
39. Paula Andrea Zabala G. Docente Universidad del Valle. Licenciada en Música- Universidad del Valle. Magíster en Artes - énfasis en Musicología de la Universidad de París 8. Estudiante de Doctorado en Música- campo Educación Musical de la UNAM.
40. Alejandro Camelo Espinal. Estudiante de Séptimo Semestre del pregrado en Música de la Universidad del Valle. Cantante, pianista y corista.
41. Leonardo Correa Nache. Magister en música, Maestro en dirección de banda, Director de la escuela de formación musical Páez Vive- Páez Cauca. Músico de flauta, creador, investigador, perteneciente a la comunidad indígena Nasa, Promotor de la flauta travesa tradicional en los semilleros.
42. Marcela Rocio Gómez Cortes, Maestra en Música, Estudiante de Maestría y Coordinadora de proyectos de la Fundación Colectivo Canta de Cartagena, Investigadora activa sobre procesos de transformación social a través de la Música en comunidades vulnerables.
43. Alvaro Bustos Anicharico, maestro en Música para Cine Y TV. Compositor y pianista. Universidad De Córdoba, Montería.
44. Ary Alberto Alvarez Davila, Maestro en música, Magíster en educación mediada por las TIC, especialista en docencia universitaria. Docente de asignaturas teóricas en los programas de música de la Universidad Icesi y Conservatorio Antonio María Valencia, Bellas Artes Institución Universitaria, Cali, Colombia.
45. Andrea Rodríguez. Trabajadora social, Universidad Nacional de Colombia. Phd en paz, conflictos y desarrollo. Miembro de Sonido Colectivo.
46. Violeta Solano-Vargas. Etnomusicóloga. Candidata a Doctora en Música en el área de Etnomusicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Magíster en Ciencias Sociales en el área de Teoría y práctica del lenguaje y las artes con especialidad en música por el EHESS (París, Francia). Fundadora de Músicas en Palabras.
47. Iván Leonardo López Martínez, Músico, Fundación Piedritas a la Ventana, Montería - Córdoba.
48. Julián Pantoja. Ingeniero Industrial, Músico, Magíster en Gestión Cultural, Productor Musical y Docente.
49. Diana Egas Argoti. Músico flautista de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de La Escuela Nueva Cultura.
50. Carlos Alberto lozano M. Ingeniero industrial músico y gestor cultural. Municipio San Pedro Valle
51. Christian Bolaños Velasco, Estudiante de Séptimo Semestre del pregrado Licenciatura en Música de la Universidad del Valle, Sede Meléndez. Egresado de Música del Instituto Popular de Cultura.
52. Ana María Romano G. - Compositora, artista sonora-interdisciplinar - Docente Universidad El Bosque - Investigadora
53. Leopoldo Novoa M Compositor miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte de México y miembro de Tembembe Ensemble Continuo.

54. Paloma Palau Valderrama. Doctora en Musicología/Etnomusicología, investigadora asociada al Grupo de Estudos Musicais de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil).
55. Oscar Giovanni Martinez. Doctor en Antropología Social, investigador asociado al Grupo de Estudos Musicais de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
56. Marco Antonio Guerrero. Licenciado en música UPN, magíster en Desarrollo Educativo y Social UPN, investigador, docente de la Secretaría de Educación del Distrito.
57. Jaime Andrés Ruiz García. Licenciado en Música, Magister en Historia, investigador, docente de la Universidad del Valle Sede Buga.
58. Juan Carlos Jiménez Argel, licenciado en educación artística música, magíster en músicas colombianas, docente universidad de Córdoba..
59. Manuel Garcia-Orozco. Productor musical y Doctorante en Etnomusicología, Columbia University, Nueva York.
60. Camilo Fernando Barrero Cubillos. Músico, docente y doctorante en Etnomusicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
61. Laura Rocío Molina Bohórquez. Musicóloga y maestra en educación musical.
62. Julio Cesar Panadero Moreno, Magister en músicas colombianas, Profesor de clarinete Universidad El Bosque.
63. Ian Middleton. Profesor de musicología y ethnomusicologia. Universidad de los Andes
64. Alejandro Mantilla Pulido. Educador Musical; Sociólogo; Director Coral; Administrador Cultural.
65. Juan Miguel Sossa Ropaín. Guitarrista, Multi-instrumentista de cuerdas pulsadas y Educador musical. Doctor en Artes Musicales Universidad de Shenandoah; Magíster en Música Pontificia Universidad Javeriana; Maestro en Artes Musicales Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
66. Diana Restrepo Fogarassy. Cantante, pedagoga vocal e investigadora. Magister en Música en Pedagogía Vocal CCM de la Universidad de Shenandoah, Magister en Música en Musicología de la Pontificia Universidad Javeriana, Maestra en Artes Musicales de la Universidad Distrital.

cc. Patricia Ariza, Ministra de Cultura
Jorge Iván González, Director Nacional de Planeación
Jorge Zorro, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja